

Comandancia

**CONTRATO N° 42/2024 - ACTIVIDAD 02 GESTIÓN DE RECURSOS DE LA POLICÍA NACIONAL, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2024, "SERVICIO DE CEREMONIAL, ALQUILERES Y CATERING" – ID N° 442998.**

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, domiciliada en la calle El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante CARLOS HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.893.946, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 74, de fecha 18 de agosto del 2023, denominada en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **EMPRESARIOS COMERCIALES de Ana Fernández**, con RUC N° 2905077-4, domiciliada en Saturio Ríos N° 1245 c/ San Francisco, de la ciudad de Fernando de la Mora, Teléfono N° 021-505-205, correo electrónico: ecomerciales@outlook.com, representada para este acto por la Señora ANA ELIZABET FERNÁNDEZ ESPÍNOLA, con Cédula de Identidad N° 2.905.077, en su carácter de propietaria, denominada en adelante EL PROVEEDOR, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato de Servicio de Ceremonial, Alquileres y Catering, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

**1. OBJETO**

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

Es regular los derechos y obligaciones de las partes con relación al Servicio de Ceremonial, Alquileres y Catering, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

**2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

**3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 442998.

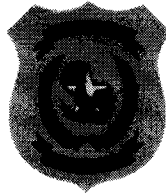
**4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 11/2024, convocado por la Policía Nacional.

La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 405.

*Ana Elizabeth Hernández*  
Empresarios Comerciales  
RUC: 2905077-4



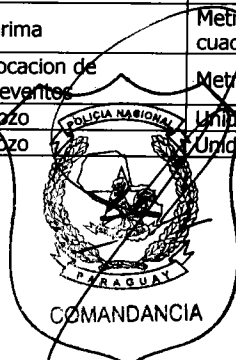


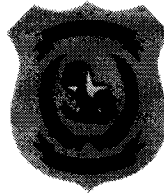
**CONTRATO N° 42/2024 - ACTIVIDAD 02 GESTIÓN DE RECURSOS DE LA POLICÍA NACIONAL, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2024, "SERVICIO DE CEREMONIAL, ALQUILERES Y CATERING"- ID N° 442998.**

**5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS**

<b>Grupo 1 - LOTE N° 1 SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS - ACTIVIDAD 02</b>							
<b>Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 150.530.005 Máximo: 301.060.010).</b>							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total	Características
1	46151607-002	Ordenador de fila	Unidad	1	15.000	15.000	marca: DYN fabricante: DYN procedencia: PARAGUAYA
2	90151802-9996	Servicios de Provisión de Atriles	Unidad	1	90.000	90.000	procedencia: PARAGUAYA
3	90151802-002	Provision de toldos	Metros cuadrados	1	18.000	18.000	procedencia: PARAGUAYA
4	90151802-001	Provision de Equipos de Audio y/o Video	Unidad	1	400.000	400.000	procedencia: PARAGUAYA
5	90151802-001	Provision de Equipos de Audio y/o Video	Unidad	1	500.000	500.000	procedencia: PARAGUAYA
6	90151802-001	Provision de Equipos de Audio y/o Video	Unidad	1	750.000	750.000	procedencia: PARAGUAYA
7	90151802-001	Provision de Equipos de Audio y/o Video	Unidad	1	30.000	30.000	procedencia: PARAGUAYA
8	90151802-001	Provision de Equipos de Audio y/o Video	Unidad	1	750.000	750.000	procedencia: PARAGUAYA
9	90151802-001	Provision de Equipos de Audio y/o Video	Unidad	1	350.000	350.000	procedencia: PARAGUAYA
10	90151802-001	Provision de Equipos de Audio y/o Video	Unidad	1	400.000	400.000	procedencia: PARAGUAYA
11	90151802-001	Provision de Equipos de Audio y/o Video	Unidad	1	60.000	60.000	procedencia: PARAGUAYA
12	90151802-006	Provision de sillas o sillones	Unidad	1	7.500	7.500	procedencia: PARAGUAYA
13	90151802-004	Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas	Unidad	1	10.000	10.000	procedencia: PARAGUAYA
14	90151802-004	Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas	Unidad	1	8.000	8.000	procedencia: PARAGUAYA
15	90151802-004	Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas	Unidad	1	8.000	8.000	procedencia: PARAGUAYA
16	90151802-004	Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas	Unidad	1	8.000	8.000	procedencia: PARAGUAYA
17	90151802-004	Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas	Unidad	1	2.000	2.000	procedencia: PARAGUAYA
18	90151802-006	Provision de sillas o sillones	Unidad	1	4.000	4.000	procedencia: PARAGUAYA
19	90151802-006	Provision de sillas o sillones	Unidad	1	5.000	5.000	procedencia: PARAGUAYA
20	90151802-010	Provision de Cubiertos	Unidad	1	1.000	1.000	procedencia: PARAGUAYA
21	90151802-010	Provision de Cubiertos	Unidad	1	600	600	procedencia: PARAGUAYA
22	90151802-010	Provision de Cubiertos	Unidad	1	600	600	procedencia: PARAGUAYA
23	90151802-011	Provision de vasos	Unidad	1	600	600	procedencia: PARAGUAYA
24	90151802-012	Provision de copas	Unidad	1	800	800	procedencia: PARAGUAYA
25	90151802-015	Provision de platos	Unidad	1	800	800	procedencia: PARAGUAYA
26	90151802-017	Provision de entretelados	Metros	1	18.000	18.000	procedencia: PARAGUAYA
27	90151802-021	Provision de Mesa	Unidad	1	8.000	8.000	procedencia: PARAGUAYA
28	90151802-037	Provision de tazas con platillos	Unidad	1	1.000	1.000	procedencia: PARAGUAYA
29	90151802-039	Provision de cafetera	Unidad	1	1.500	1.500	procedencia: PARAGUAYA
30	90151802-043	Provision de Jarra	Unidad	1	1.500	1.500	procedencia: PARAGUAYA
31	90151802-042	Provision de arreglos florales	Unidad	1	100.000	100.000	procedencia: PARAGUAYA
32	90151802-042	Provision de arreglos florales	Unidad	1	120.000	120.000	procedencia: PARAGUAYA
33	90151802-050	Provision de azucarero	Unidad	1	1.000	1.000	procedencia: PARAGUAYA
34	90151802-052	Provision de tarima	Metros cuadrados	1	30.000	30.000	procedencia: PARAGUAYA
35	90151802-056	Provision y colocacion de alfombra para eventos	Metros	1	15.000	15.000	procedencia: PARAGUAYA
36	90151802-019	Servicios de mozo	Unidad	1	80.000	80.000	procedencia: PARAGUAYA
37	90151802-019	Servicios de mozo	Unidad	1	80.000	80.000	procedencia: PARAGUAYA
<b>Total por Grupo:</b>						<b>3.875.900</b>	

Ana Elizabeth Fernandez  
Emprendimientos Comerciales  
RUC: 2905077-4





**CONTRATO N° 42/2024 - ACTIVIDAD 02 GESTIÓN DE RECURSOS DE LA POLICÍA NACIONAL, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2024, "SERVICIO DE CEREMONIAL, ALQUILERES Y CATERING"- ID N° 442998.**

<b>Grupo 1 - LOTE N° 2 SERVICIO GASTRONÓMICO - ACTIVIDAD 02</b>							
Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 85000000 Máximo: 170000000)							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total	Características
1	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	Unidad	1	2.000	2.000	fabricante: EE procedencia: PARAGUAYA
2	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	Unidad	1	2.200	2.200	fabricante: EE procedencia: PARAGUAYA
3	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces	Unidad	1	1.800	1.800	fabricante: EE procedencia: PARAGUAYA
4	90101603-007	Provisión de torta	Kilogramos	1	35.000	35.000	fabricante: EE procedencia: PARAGUAYA
5	90101603-028	Provisión de chipita	Kilogramos	1	25.000	25.000	fabricante: EE procedencia: PARAGUAYA
6	90101603-018	Provisión de Cocido Negro	Litros	1	12.000	12.000	fabricante: EE procedencia: PARAGUAYA
7	90101603-019	Provisión de Cocido c/ leche	Litros	1	15.000	15.000	fabricante: EE procedencia: PARAGUAYA
8	90101603-022	Provisión de Café negro	Litros	1	15.000	15.000	fabricante: EE procedencia: PARAGUAYA
9	90101603-023	Provisión de Café c/ leche	Litros	1	18.000	18.000	fabricante: EE procedencia: PARAGUAYA
10	50202305-001	Jugo natural	Litros	1	15.000	15.000	fabricante: EE procedencia: PARAGUAYA
11	50202305-001	Jugo natural	Litros	1	15.000	15.000	fabricante: EE procedencia: PARAGUAYA
<b>Total por Grupo:</b>						<b>156.000</b>	

<b>Monto Total Mínimo</b>	<b>Gs. 235.530.005.-</b>
<b>Monto Total Máximo</b>	<b>Gs. 471.060.010.-</b>

El monto total mínimo del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes doscientos treinta y cinco millones quinientos treinta mil cinco, hasta el monto total máximo de Guaraníes cuatrocientos setenta y un millones sesenta mil diez.- Lotes 1 y 2.-

El proveedor se compromete a proveer los servicios a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las condiciones contractuales.

**6. VIGENCIA DEL CONTRATO**

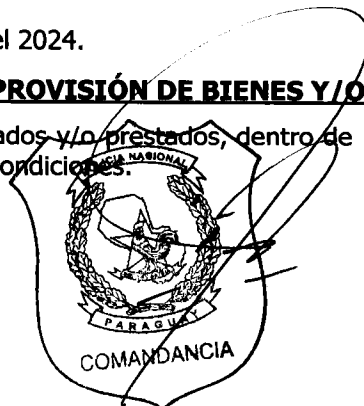
La vigencia del presente contrato será:

Desde la suscripción hasta el 31 de diciembre del 2024.

**7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS**

Los bienes y/o los servicios deberán ser entregados y/o prestados, dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de bases y condiciones.

**Ana Elizabeth Fernández**  
 Emprandimientos Comerciales  
 RUC: 2805077-4





**CONTRATO N° 42/2024 - ACTIVIDAD 02 GESTIÓN DE RECURSOS DE LA POLICÍA NACIONAL, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2024, "SERVICIO DE CEREMONIAL, ALQUILERES Y CATERING" – ID N° 442998.**

**8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO**

La administración de este contrato estará a cargo de:

Sub Crio. MGAP. Fredy Apolonio Mendria Maidana

Designado por Resolución de la Comandancia N° 170 de fecha 13/02/24

**ACTIVIDAD 02 GESTIÓN DE RECURSOS DE LA POLICÍA NACIONAL – SERVICIOS PERSONALES**

**Dirección:** El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción

**Teléfono:** Tel: (0983) 862.916 (021) 493.995

**Correo electrónico:** tesoreria.p02@gmail.com

**9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato, con vigencia al 31/01/2025.

**10. MULTAS**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

**11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

**12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

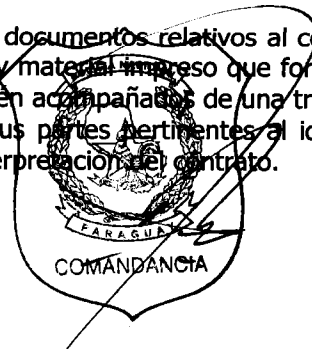
**13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

**14. IDIOMA DEL CONTRATO**

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

*Ana Elizabeth Fernandez*  
Emprendimientos Comerciales  
RUC: 2905077-4





*Comandancia*

**CONTRATO N° 42/2024 - ACTIVIDAD 02 GESTIÓN DE RECURSOS DE LA POLICÍA NACIONAL, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2024, "SERVICIO DE CEREMONIAL, ALQUILERES Y CATERING" – ID N° 442998.**

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

**15. SUSCRIPCIÓN**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los días 21 del mes de junio del año 2024.

*Ana Elizabeth Fernández*  
Emprendimientos Comerciales  
RUC: 2905077-4

**ANA ELIZABET FERNÁNDEZ ESPÍNOLA**  
Cédula de Identidad N° 2.905.077  
Propietaria



*Carlos Humberto Benítez González*  
**CARLOS HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ**  
Comisario General Comandante  
Comandante de la Policía Nacional